INFORME DE COMISARIOS

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA:

Estimados Señores:

Los que suscribimos comisarios de la compañía Industrias Metalúrgicas y Talleres S. A., cumpliendo con la disposición emitida por la Ley de Compañías presentamos a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico de 1986.

Nuestro exámen tenía como finalidad principal la verificación de la situación financiera al 31 de diciembre de 1986, comprendía un análisis general de las cuentas de ingresos y gastos del año. En relación al exámen hemos revisado el sistema de control interno, los procedimientos de contabilidad usados por la compañía, así como examinado y comprobado los datos de contabilidad y otros comprobantes por los métodos y con la amplitud que hemos creído adecuado, habiendo observado mucha razonabilidad en sus procedimientos.

Por lo expuesto anteriormente, en nuestra opinión el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1986 presentan razonablemente la situación financiera y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y aplicados sobre bases consistentes.

Atentamente,

COMISARIO PRINCIPAL

COMISARIO SUPLENTE

Guayaquil, Marzo 30 de 1987